



100% Honesto



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**Red Liner Bufete de Asesores Jurídicos Administración Y Construcciones S.A. de C.V.**

| CONCEPTO                  | PROPUESTA ECONÓMICA |
|---------------------------|---------------------|
| RETROEXCAVADORA CARGADORA |                     |
| SUBTOTAL                  | 122,195 USD         |
| I.V.A.                    | 19,551.20 USD       |
| TOTAL                     | 141,746.20 USD      |

Derivado de ello, se determina por esta convocante que la propuesta presentada por el licitante "Red Liner Bufete de Asesores Jurídicos Administración Y Construcciones S.A. de C.V.", cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y asegura a la entidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para brindar los servicios de seguridad requeridos, por lo que se adjudica a la empresa, Red Liner Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V., con fundamento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y art. 87 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios ya los numerales 10 y 11 de las presentes bases, incluyendo los criterios para la adjudicación del contrato.

Se indica al licitante adjudicado que deberá presentarse dentro de los 10 días para la firma del contrato en la Dirección de Administración y Finanzas del OPDAPAS del Municipio de Metepec, ubicado en José María Morelos No. 227 Nte., Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, el cual se sujetará al art. 65 y 66 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Al termino de este acto, se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los licitantes, así como aquellos licitantes que no hayan asistido, siendo responsabilidad de los mismos, solicitar copia respectiva al término del acto, teniendo por notificados a aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante.

La copia del acta de fallo será puesta para su consulta en el tablero del OPDAPAS del Municipio de Metepec, ubicado en José María Morelos Norte 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado para efectos legales conducentes, la firma al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 9:45 hrs. del día 27 de febrero de 2015.

POR EL ORGANISMO

**DIRECCIÓN GENERAL  
INVITADO**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
**ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICENTE H. ORTIZ RODRÍGUEZ**



100% Honesto

100% METEPEC

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**SECRETARIO TECNICO**

C.P. ANGEL TAPIA CRUZ

**UNIDAD JURIDICA  
VOCAL**

LIC. LUIS HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ

**CONTRALORIA INTERNA  
VOCAL**

M. EN A. NORMA HERNANDEZ ENRIQUEZ

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
VOCAL**

C.P. FIDEL SERRANO DEGOLLADO

**DIRECCION DE OPERACION  
VOCAL**

C.P. OTONIEL HUERTA OLIVARES

**POR LAS EMPRESAS:**

**BUFET ASESORES JURIDICOS ADMINISTRACIÓN  
Y CONSTRUCCIÓN  
C. ROSALBA ORTEGA JIMENEZ**

**DIAUTO SERVICIOS S.A. DE C.V.  
C. JUAN CARLOS GUARDADO**

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA OPDAPAS/IR/ADQ/001/2015 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.